

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2002-111

Reconózcase personería al doctor JOSE MIGUEL MONTEALEGRE LOPEZ para actuar como apoderado judicial de la empresa demandante en los términos y para los fines del anterior memorial poder.

NOTIFÍQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez